UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **16 días del mes de mayo del año 2016,** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **303.631** la ***"Adquisición de Productos de Limpieza"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, Lic. Cynthia Carolina Garcia Fleitas, Encargada de Presupuesto, también la Sra. Fátima Raquel Aranda Marín en representación de la Empresa Distribuidora CEMA S.A. y el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña Propietario de la Empresa Everest Comercial para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***DISTRIBUIDORA CEMA S.A.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ **28.449.142** sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ Planillas de Especificaciones Técnicas ✓ Información sobre el oferente ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por la Sra Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros guaraníes **1.422.457** ✓ **Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato** sellado y firmado por la Sra. Marta Graciela Aguiar Riveros ✓ Constancia de SIPE ✓ Constancia de RUC ✓ Copia de Acta de Asamblea autenticada por escribanía ✓ Copia autenticada de certificado de COPACLOR. ✓ Copias de Órdenes de Compra expedida por la Facultad de Filosofía - UNE año 2015 ✓ Copias de Órdenes de Compra expedida por la Facultad de Filosofía - UNE año 2014 ✓ Copia de Orden de compra expedida por la Municipalidad de Ciudad del Este año 2014 ✓ Copia de Contrato N° 70/2014 firmada con la Facultad de Filosofía. ✓ Copia de Contrato N° 13/2014 Firmada con la Municipalidad de Ciudad del Este. ✓ Copia de Certificado de Productos de BASE BASE expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ✓ Copia de Certificado de Registro Sanitario. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 25, sellados y firmados.
		✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ **26.157.000.-,** sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta**

Ever Marcial Chamorro Peña
P/ EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066-8

Lic. Victorina Barrios
Encargada U
Facultad de Filos

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

2	***"EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña"***	firmado y sellado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. Gs. **1.400.000.-** ✓ Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Formulario N° 5 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por el Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Especificaciones Técnicas. ✓ Copia de Adenda N° 01/2016 del presente llamado ✓ Copia de de Cedula del Sr. Ever Marcial Chamorro Peña. ✓ Copia de Cédula Tributaria ✓ Constancia de RUC ✓ Copia de Recibo – Pago de Patente primer semestre 2016 ✓ Constancia de SIPE N° 1394571 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 21, sellados y firmados.
3	***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.***	✓ Formulario N° 1 Formulario de Oferta por un monto total de ✓ **27.713.100.-**, sellado y firmado por el Sr. Axel Corvalan Amigo ✓ **Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** firmado y sellado por el Sr. Sr. Axel Corvalan Amigo. Gs. **1.386.000.-** ✓ Constancia de SIPE 1398726 ✓ Copia de Contrato N° 02 año 2014 firmada con el Hospital General pediátrico Niños de Acosta ÑU del MSPBS ✓ Copia de Contrato N° 43/2014 firmada con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA ✓ Copia de Contrato N° 12/2015 firmada con el Poder Judicial ✓ Copia de Contrato N° 56 AÑO 2015 firmada con el Poder Judicial. ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 21, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:45 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Unidad Operativa de Contrataciones CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Presupuesto CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Cynthia Carolina Garcia Fleitas
Encargada de Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. Fátima Raquel Aranda Marín
Representante
Distribuidora CEMA S.A.

Ever Marcial Chamorro Peña
P/EVEREST COMERCIAL
R.U.C.: 1.379.066 - 8

Sr. Ever Marcial Chamorro Peña
Propietario
Everest Comercial